

Programación Indicativa Trimestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional	30/06/2022	0						
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0203-MINISTERIO DE DEFENSA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DDEFENSA								
Unidad Ejecutora	0020-CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO.								
Misión	Defender la integridad de la Republica Dominicana, ser celoso guardian de la soberania, mantener la paz y el orden publico y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nacion en un clima de maxima seguridad, esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y consonas con el concierto								
Visión	La Fuerzas Armadas es una institucion integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armonicamente dentro de la sociedad, dandole la seguridad esperada, en defensa de la nacion, al minimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1,4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	Defensa Nacional								
Descripción:	Garantizar los servicios de seguridad de los usuarios de Metro y Teleferico de Santo Domingo.								
Beneficiarios:	La poblacion en general.								
Resultado Asociado:	Mantener en un 100% garantizado la seguridad de los usuarios del Metro y Teleferico a traves de la vigilancia constante.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
332.301.706,00	331.676.706,00	71.395.094,07	21,53%						
<b>IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6106-personas que reciben servicios de seguridad y proteccion en el Metro y Teleferico de Santo Domingo.	Porcentaje de personas que reciben servicios de seguridad.	102.000.000	332.301.706,00	25.000.000	75.000.000,00	23.167.450	71.395.094,07	22,71%	21,49%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	Servicios de Seguridad y Protección.								
Descripción del producto:	Personas que reciben servicios de seguridad y proteccion en el Metro y Teleferico de Santo Domingo.								
Logros alcanzados:	La meta fisica asociada a este producto fue se cumplio en un 22.71 por ciento con relación a lo planificado, esto obedece a la baja que ha tenido la Oficina para el Reordamineto del Transporte OPRET. Por su parte la ejecución financiera presenta una desviación de 21.49% del monto programado.								
Causas y justificación del desvío:	Por su parte la ejecución financiera presenta una ligera desviacion menor de 5% del montro programado, el cual no representa un porcentaje significativo. La meta fisica representa un 7% menos de lo programado, esto obedece a que la medicion de nuestro producto depende de las estadísticas de la Oficina para el reordamineto de Transporte (Opret).								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	332.301.706,00
Presupuesto modificado:	75.000.000,00
Total devengado:	71.395.094,07